

VERIFICACIÓN DE CATALOGO ELECTRÓNICO / PAC

1 DEPENS	ANACIONAL				
ANTECEDENTE:	De conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el que dispone: "Obligaciones de las entidades contratantes Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. La Unidad de Adquisiciones en concordancia a lo que establece la normativa vigente art 22 de la LOSNCP, inciso 1, 2 y 3 art 43 del RGLOSNCP y art.28 Normativa Secundaria del SNCP; y con la finalidad de atender la necesidad del área requirente se verifica que el objeto de contratación NO se encuentra dentro del PAC-FAME 2025 según detalle a continuación:				
NUM.SOLICITUD DE COMPRA:	N° 010008414				
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE TELA DE FLEECE CORAL PY 111-2025 PARA FAME S.A				
FECHA DE ELABORACIÓN:	3/7/2025				
ITEM	CPC	CODIGO BAAN	DESCRIPCION	SE ENCUENTRA EN PAC SI/NO	SE ENCUENTRA CATALOGADO SI/NO
1	267200211	23100001669	TELA FLEECE CORL VOL EJERC	SI	NO
Jueves 3 de Julio de 2025 »Códigos CPC de pr Digite el código CPC a busc	oductos que se enc		ial de Contratación Pública s y/o son parte de Catálogo Electrónico	GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL SCUADOR	esar al Sistema]
	2500		008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública. CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Ordenes de	Compra Generadas
◆ Volver	в соптветной РОВЫСА	TELEGE CONAL	♦ Volver at SOCE	000.000.002	862.972
			No se encontraron elementos 2 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.		
2111010101 25 267200	211 Bien Especial NO	Proyecto de Inversión No Aplica N	Empresas Mercantiles del ADOUISICION DE TELA DE FLEECE CORAL F	PY 1.00 Unidad 16,800.0000	16,800.00 C2 C3
Art. 43 Plan	inmuebles, así como	o las contrataciones de	procedimientos especiales de contratación en situac régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Lo as o publicadas en el PAC inicial o reformulado."		
IAN RUIZ TECNICO DE COMF FAME S.A.	PRAS PUBLICAS	_	REVISADO Y APROBADO POR:	ABG. EMILIO GORDIL JEFE DE ADQUISICIO FAME S.A.	